



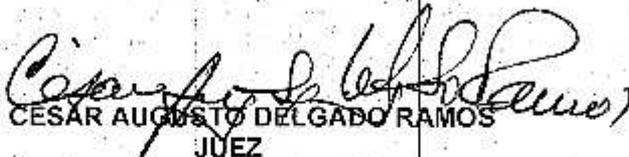
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, catorce (14) de junio de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: No. 2015-00034
Medio de Control: REPARACION DIRECTA
Demandante: EDISON JAVIER ZALAZAR MORENO Y OTROS
Demandado: NACION – INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y
CARCELARIO – INPEC -

Teniendo en cuenta la reprogramación de audiencias efectuada por el Despacho en razón a la asignación de las salas de audiencias, no es posible llevar a cabo la audiencia de pruebas programada para el primero (01) de julio de 2016, razón por la cual se hace necesario fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la referida audiencia de pruebas, por lo que se fija la hora de las **tres de la tarde (03:00 p.m.) del día veintisiete (27) de julio de dos mil dieciséis (2016)**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ